



Concedida la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía a Javier López y García de la Serrana

El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), en la sesión del Pleno celebrada el pasado 10 de julio, acordó **-por unanimidad-** conceder la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía, a Javier López y García de la Serrana, por su trayectoria y aportación al Derecho de la Responsabilidad Civil y el Seguro en España.

Comunicado por la propia presidenta, Dña. Victoria Ortega Benito, “esta distinción hace justicia a los méritos contraídos durante una **trayectoria profesional de casi 30 años de colegiación** y supone un reconocimiento a tu labor actual como Secretario General de la Asociación Española de Abogados especializados en Responsabilidad Civil y Seguro, así a tu responsabilidad como Director y profesor del Máster Propio en Responsabilidad Civil de la Universidad de Granada y como Presidente de Hispajuris, además de diferentes cargos en instituciones del ámbito de nuestra profesión”, subraya y reconoce la comunicación.

La petición de la Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía fue realizada por:

Leandro Cabrera Mercado, Decano Ilustre Colegio de Abogados de Granada,

Vicente Oya Amate, Decano Ilustre Colegio de Abogados de Jaén,

Francisco Javier Lara Peláez, Decano Ilustre Colegio de Abogados de Málaga y Adjunto a la Presidencia del CGAE,

Pascual Valiente Aparicio, Decano Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz,

Juan Luis de Aynat Bañ ...